

“Morir en el final”
XXXI Jornadas Æquitas

**“Autonomía de la voluntad: Proyecto de Ley de
Derechos y Garantías de la Dignidad de las Personas
en el Proceso de la Muerte”**

Carmen Sánchez Carazo
Doctora en medicina
Master en bioética
Patrona de la fundación AEQUITAS

Para los griegos, la enfermedad altera el orden natural pues impide a los seres humanos alcanzar su fin natural que es la plenitud o la felicidad, *la eudaimonia*. La enfermedad es antinatural porque altera el orden de la naturaleza humana. Además, para los griegos, el hombre que aspira a la sabiduría debe imitar a dios evitando el dolor y sufrimiento..

Pero lo natural en el hombre es que hombre muera, es que tenga dolor, y en esa búsqueda del hombre por la felicidad, por la vida buena, lo natural ¿no será también buscar una muerte buena?

Desde hace siglos se tiene la idea de que el suicidio se produce en casos de enfermedad mental, que nadie en su sano juicio puede suicidarse. Cuando una persona quiere quitarse la vida porque tiene una vida que para ella es peor que la propia muerte, por lo que sea, una enfermedad, un dolor, pierde su tendencia natural a la felicidad por el desorden profundo e irreparable de la propia naturaleza. En estas situaciones tan dramáticas, el poner fin a la vida puede que sea un ejemplo de elevación moral. Y este, es el fundamento de estas Jornadas, esta es la reflexión que nos vamos a hacer; **el derecho a una muerte digna**. Sócrates se suicidó para evitar una muerte indigna, como Séneca o la entrega a la muerte de muchos mártires para evitar la degradación de sus ideas. Durante muchos siglos en la historia de la humanidad el suicidio era aceptado para evitar la degradación moral o física de la vida.

Cuando alguna persona prefiere morir a vivir del modo a como lo está haciendo es que está viviendo una tragedia. Si en ella tenemos algo que ver, y que hacer, porque se ha debido a una tragedia social, laboral, familiar, nos hace sentir profundamente cuestionados. Lo malo es que

las tragedias dificilmente se solucionan. Puede que alguna persona prefiera morir a vivir en una situación de dolor, de enfermedad; todos queremos vivir pero no a cualquier precio.

Estas decisiones nos interpelan y nos hacen reflexionar como personas y como profesionales.

Y en toda la reflexión un principio que es irrenunciable es que el ser humano no puede disponer de la vida de los demás de la misma forma que dispone de la suya propia.

John Stuart Mill en su tratado “Sobre la libertad” afirma; “ Nadie puede ser obligado justificadamente a realizar o no determinados actos, porque eso fuera mejor para él, porque le haría más feliz, porque, en opinión de los demás, hacerlo sería más adecuado o más justo”.

Con la libertad el derecho a la vida se entiende como que nadie puede quitar la vida de otra persona y, que, por tanto, cada uno tenemos derecho a que los demás no pongan fin a nuestra vida, que los demás no atenten contra nuestra integridad física o psíquica. La gestión de la propia vida y de la propia muerte comienza a ser una cuestión privada. Con el nacimiento de la bioética, con los derechos universales, el derecho de autonomía se consolida. A finales de los años sesenta una persona en EEUU fue llevada esposada a una sesión de diálisis. Hoy día eso nos parecería de locos. Pues bien, la persona que no se dializaba en los años sesenta tenía muy pocas horas de vida, como mucho 150, 170 horas, algo menos que si se quita una sonda y algo más que si se quita un respirador.

Con el derecho a la autonomía, es la persona, somos cada uno de nosotros los que debemos y tenemos que definir que es vida y salud para mí. Yo no puedo decidir sobre la salud, sobre el cuerpo de otro, aunque sea mi padre o mi hijo. Es la persona la que decide que es lo correcto y lo incorrecto, la que tiene el deber moral de gestionar su propia vida y su salud de con sus propios valores y creencias y el resto de la sociedad ha de respetar sus decisiones, salvo que atente contra los derechos de otras personas.

Dice Laín Entralgo “Yo soy mi cuerpo”. Yo soy la que tengo que decidir sobre que quiero hacer con mi cuerpo y mi vida. Realmente es complicado permitir la autonomía a las personas que queremos, nos pasamos el día, al menos yo: “no fumes”, “come esto”, “haz este ejercicio”.

Y yo me pregunto: ¿creo en la libertad de la persona?

El derecho de autonomía, el derecho a de autodeterminación lleva implícito el derecho que tenemos a decidir sobre nuestro cuerpo que es lo más que tenemos, es lo que somos. Yo me pregunto ¿somos libres? Creemos en la libertad del otro? ¿Respeto para el otro, ya sea mi hijo, mi padre o un paciente, la autonomía y libertad que quiero para mi?

Durante este día se han importante conferencias que nos han hecho reflexionar. Yo quiero señalar uno de los principios de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que ha entrado en vigor en nuestro país hace ya más de un año, el 3 de mayo de 2008, con ella se defiende el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;

Además, en su artículo Artículo 25, se exige a los profesionales de la salud que presten a las personas con discapacidad atención de la misma calidad que a las demás personas sobre la base de un consentimiento libre e informado, entre otras formas mediante la sensibilización respecto de los derechos humanos, la dignidad, la autonomía y las necesidades de las personas con discapacidad a través de la capacitación y la promulgación de normas éticas para la atención de la salud en los ámbitos público y privado; Así, una persona con discapacidad tiene los mismos derechos para decidir sobre su final de la vida como una persona que no tenga discapacidad. Por supuesto, si no tiene capacidad para tomar decisiones, su opinión será escuchada, como ocurre con los menores, y el consentimiento lo otorgará su representante legal.

Además, al igual que una persona con discapacidad, como hemos visto, tiene derecho a que se le retire un tratamiento, también se defiende en la Convención que se impedirá que se nieguen, de manera discriminatoria, servicios de salud o de atención de la salud o alimentos sólidos o líquidos por motivos de discapacidad.

Algunas personas, bioeticistas, moralistas, jueces, ... hablan de “lo natural”. Creo que en un lugar de reflexión como este hay que dejar claro que no se puede utilizar “lo natural” para defender unas posturas que recorten la libertad de las personas. ¿Es natural una diálisis? ¿Es natural el parto sin dolor? ¿Es natural que una persona decida que no quiere un tratamiento como la diálisis? Estos y otros muchos procedimientos son reconocidos como procedimientos positivos y morales y sin embargo al final de la vida surgen dudas para permitir que una persona en su libertad decida una forma u otra de morir.

La muerte del “otro” nos hace reflexionar sobre nuestra propia muerte y nuestra propia vida, como ha terminado de decir Francisco Alarcos; nos hace morir a nos hace morir un poco. Levitas decía que el “otro” nos hace descubrirnos, al descubrir al “otro” nos descubrimos nosotros mismos. Así el morir del otro nos hace morir a nosotros. No quiero que mi madre muera pues se que me voy a encontrar huérfana, voy a sentir un vacío existencia, voy a tener que enfrentarme a muchas preguntas. Ayudar a nacer es algo que todos queremos hacer y a lo que estamos dispuesto, Traer una nueva vida, ayudar a que una persona se desarrolle; pero nos es terrible ayudar a morir, decir “adios” a una persona más o menos querida. Decir “adios” siempre es un pequeño drama, cuando nos alejamos por una temporada y mucho más cuando nos alejamos o se nos alejan los que queremos para siempre. La muerte, el “adios” final, es un dolor tan grande, un misterio sin explicación. Como decía Joaquín Belón esta mañana llega siempre

cuando menos falta hace, nunca es el momento adecuado, siempre podría esperar a mañana. Pero decir “adios” también es humano, es “natural”. Tenemos que ayudar a decir “ADIOS”.

Después de todo un día en que hemos escuchado leyes, principios, normas, magníficas explicaciones, yo me pregunto;

¿No me gustaría a que me ayudasen a decir ADIOS?

¿No me gustaría que me ayudasen a que mi proceso de muerte fuese sin dolor y de manera confortable?

¿No me gustaría ser yo la que decidiera en mi gran proceso, en uno de los más importantes, que es el final de mi vida?